



Retos tecnológicos de la Ley 11/2007 desde la perspectiva de la documentación electrónica

Por CARLOS USEROS

La compañía ADOBE fue la invitada al Desayuno DINTEL celebrado el pasado día 31 de marzo de 2009 dedicado a "Retos tecnológicos de la Ley 11/2007 desde la perspectiva de la documentación electrónica". Temas como el formulario electrónico o la automatización del proceso de recogida de datos fueron tratados en dicha jornada.

D. Alfons Sort, Director General de ADOBE presentó a los invitados la compañía comentando que ADOBE es una empresa con una evolución clara a lo largo de los años y con una cultura tecnológica extremadamente importante y arraigada.

Los productos de ADOBE han ido evolucionando paulatinamente y se han ido añadiendo nuevas funcionalidades como son el archivo

electrónico, accesibilidad, encriptado de documentos, tanto en el programa que permite crear el documento como en el programa que permite visualizarlo.

Es necesario, no sólo adaptarse a los estándares internacionales sino también a las legislaciones nacionales. ADOBE ha cedido el formato PDF al Comité de la ISO de tal manera que la próxima versión del formato PDF será creada no sólo

por ADOBE, sino además por un Comité formado por Organismos, Empresas, Universidades, etc.

Con respecto a la Ley 11/2007, ADOBE cuenta con toda una serie de herramientas para gestionar la puesta a disposición de los formularios a los ciudadanos, recuperar la información suministrada e integrar todo lo anterior en los flujos normales de trabajo.



D. Fernando Ruiz, D. Alfons Sort, D. José Ramón García Amo, D.ª Josefina Otheo, D. Javier Fernández, D.ª Cristina del Caño, D. Jesús Rivero, y D. Juan Simal (de izquierda a derecha)



D. Javier Fernández, Director de Sector Público de ADOBE añadió que el principal punto fuerte de la plataforma de ADOBE es la usabilidad, lo amigable del interfaz de cara al ciudadano. Los formularios son similares a los formularios en papel, ayudando en la generación de confianza en el propio ciudadano.

Lo que se pretende es conseguir que el balance entre procesos en papel y procesos electrónicos cambie de tendencia a favor de los segundos. La solución de ADOBE, aparte de garantizar similitud entre el mundo papel y el mundo electrónico para que el ciudadano no tenga que aprender nada, se permite la automatización del proceso de captura de datos.

La solución de ADOBE además cumple con la Ley de Firma Electrónica en materia de seguridad; y sobre trazabilidad de los documentos, sabiendo en cada momento quién ha hecho qué aspecto determinado. La interoperabilidad también es un aspecto a tener en cuenta, aportando al ciudadano formularios sencillos pero con datos en formato XML para su posterior manejo.

Con respecto a procedimientos puntuales de la Administración, el valor añadido de que los formularios ADOBE sean autosuficientes evita tener que dimensionar el BackOffice para las posibles puntas de trabajo que se pueden dar a lo largo del año, lo que supone en ahorro añadido.

D^a. Josefina Otheo de Tejada, Jefe de Unidad de la Agencia Tributaria comentó que uno de los principales problemas existentes en la Agencia Tributaria son picos de trabajo durante las Declaraciones de la Renta.

Desde la Agencia Tributaria se ha apostado muy fuerte por la Administración Electrónica, siendo el objetivo el almacenamiento del mayor número posible de documentos electrónicos en formato PDF/A. Actualmente se tiene más o menos

solucionado este almacenamiento y la seguridad de los documentos electrónicos almacenados.

Actualmente se está trabajando en ver cómo se puede adaptar todo el trabajo diario al documento electrónico, para crear una metodología y unos hábitos de trabajo en este sentido.

D. José Ramón García Amo, Coordinador de Informática de la Biblioteca Nacional, expuso que la Biblioteca Nacional es un gran consumidor de productos de ADOBE siendo el paradigma de organismo en cuanto a volumen de información susceptible de ser utilizada por sus productos. Existen 26 millones de volúmenes almacenados habiendo del orden de 150 TB de información en soportes magnéticos. También hay que añadir la Biblioteca Digital Hispánica accesible a través de Internet a través de PDF mediante OCR, en la que se añade información continuamente.

Dentro de la Ley 11/2007, todos los procedimientos (que no son demasiados) están automatizados y actualmente se está pensando en añadir alguno más. Dicha Ley es un reto muy importante y que efectivamente era necesario abordar, aunque sí es cierto que se cumplirá en la medida en que se pueda.

Otro tema muy importante es el tema de la preservación del fondo de la Biblioteca Nacional ya que hasta ahora eran elementos físicos (libros, etc.) y ahora se enfoca además a la preservación de los documentos digitales existentes.

D. Juan Simal, Asesor del Área de Informática del Defensor del Pueblo agregó que aún se encuentran en una fase primaria y con respecto a algunas leyes como la Ley 11/2007 se trabaja lentamente. Sí es cierto que es una Ley muy interesante pero que ha cogido a todo el mundo con el pie cambiado. Las empresas aún están muy verdes en este sentido y es

bastante difícil trabajar de manera eficiente.

Desde el Defensor del Pueblo, con respecto a la Ley 11/2007 se va a hacer lo que sea posible, teniendo en cuenta que toda ayuda es poca. Como procedimientos existen muy pocos dentro del Defensor del Pueblo pero es necesario llevarlos a cabo para cumplir con dicha Ley 11/2007.

D. Fernando Ruiz, Director de Tecnologías de la Información del Tribunal Constitucional añadió que fundamentalmente actúan con los parlamentos y los gobiernos, habiendo procedimientos específicos para cada uno de ellos. Es por ello que el acercamiento al ciudadano que promulga la Ley 11/2007 es bastante escaso.

Algo muy importante y que necesita de mucha dedicación son las notificaciones telemáticas fehacientes, siendo algo que va a ser complicado de solucionar mediante la Ley 11/2007.

D^a. Cristina del Caño, Subdirectora General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio expuso que cuentan con más de 300 procedimientos, contando con un 65% de los mismos ya automatizados.

También se lleva trabajando mucho tiempo en el campo de la telematización, con dos tercios de las entradas al registro de manera telemática.

En un principio se automatizaron los procedimientos más voluminosos y hoy en día aún queda el resto de los procedimientos más sencillos (pero que deben realizarse igualmente), que son bastantes en número pero fáciles de implementar.

El reto más importante es el archivado a largo plazo de documentos y es necesario estudiar qué formato es el más adecuado para ello. ♦